

Los emigrados liberales en Pamplona durante la Guerra Carlista de 1872-1876*

Eduardo González Lorente

...pero yo desafío a todos, blancos y negros, alfonsinos, radicales, unionistas y toda la caterva junta de danzantes y aventureros políticos de que se componen tales partidos, a que me citen un caso, uno sólo, en que los carlistas hayan expulsado (al menos hasta ahora) del país que dominan a familias de ideas liberales (que las hay)...¹

A pesar de que la última guerra carlista tuvo en Navarra gran importancia, a diferencia de la guerra de los Siete Años², la historiografía reciente no le ha prestado excesiva atención³. Nuestro propósito es aportar algunos datos, hasta ahora inéditos, sobre

* El trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación “El Sexenio Democrático en Navarra: análisis prosopográfico de los liberales” dirigido por el profesor Ángel García-Sanz Marcotequi y subvencionado por el Gobierno de Navarra.

1. NAGORE, L., *Apuntes para la historia. Memorias de un pamplonés en la segunda guerra carlista*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1966, p. 201.

2. Entre los últimos trabajos más interesantes se pueden destacar los siguientes: PAN-MONTOJO, J., *Carlistas y liberales en Navarra (1833-1839)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990; DEL RÍO ALDAZ, R., *Revolución liberal, expolios y desastres de la primera guerra carlista en Navarra y en el frente norte*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001 y SANTOS ESCRIBANO, F., *Miseria, hambre y represión. El trasfondo de la primera guerra carlista en Navarra*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2001.

3. Además de las obras generales de referencia obligada [EXTRAMIANA, J., *Historia de las Guerras carlistas*, San Sebastián, Haranburu, 2 vols., 1979-1980; GARMENDIA, V., *La segunda guerra carlista (1872-1876)*, Madrid, Siglo XXI, 1976; MONTERO DÍAZ, J., *El Estado carlista. Principios teóricos y práctica política*, Madrid, Actas, 1992] en los últimos años únicamente se pueden añadir algunos artículos que han estudiado esta guerra sólo en Navarra. Nos referimos a los trabajos de MARTÍNEZ CASPE, M^º S., “La II Guerra carlista en Navarra (1872-1876): Represión y exacciones. La cuestión foral y la guerra”, en *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 8 (1993), pp. 91-110 y “Algunas conclusiones sobre las consecuencias de la II Guerra carlista en Navarra (1872-1876)”, en *Vasconia*, 26 (1998), pp. 155-164, número que incluye un dossier sobre la última guerra carlista donde también se pueden encontrar datos referentes a Navarra;

un aspecto poco conocido de aquella contienda: la emigración de los liberales navarros a Pamplona.

La capital navarra tenía una importante población carlista en su seno que era vigilada por los gobernadores civil y militar. Sin embargo, como ya sucediera entre 1833 y 1839, la ciudad del Arga fue baluarte liberal durante toda la guerra gracias a la presencia del ejército gubernamental y a la colaboración de los no pocos pamploneses adversarios del carlismo. Por ello, pudo recibir a los liberales expulsados de los pueblos de la provincia, cuyas vicisitudes generaron una amplia documentación sobre todo a partir de 1874, cuando comenzaron a ser atendidos por el Ayuntamiento de Pamplona y la Diputación Foral de Navarra. Gracias, fundamentalmente, a la información relativa a ésta última, hemos podido conocer cuántos emigrados se albergaron tras los muros de la capital navarra, por qué razones lo hicieron, su origen geográfico y cuál era su perfil socioprofesional. Así mismo, ofrecemos algunas noticias sobre los emigrados de mayor relieve y algunas mujeres liberales que también se vieron obligadas a emigrar.

Durante la guerra hubo dos grandes remesas de emigrados liberales. La primera se produjo en la segunda mitad de 1874 y con sus integrantes varones se formó la denominada Compañía de emigrados tras el acuerdo de la Diputación el 22 de agosto de 1874. Al año siguiente, ante el incremento que supuso una nueva oleada de refugiados, el 11 y 29 de septiembre la Diputación Foral aprobó un sistema de ayudas que, a la postre, sustituyó al anterior hasta el final de la guerra, y al que se acogieron 746 personas. Por su parte, el Ayuntamiento de Pamplona contribuyó al sostenimiento de 81 emigrados durante casi todo 1875, lo que eleva el número de atendidos a 827. De todos modos, la cifra total se debió aproximar al millar, que es el número de “transeúntes” que figura al final de la guerra⁴.

1. La emigración a comienzos de la guerra

Ante los malos resultados electorales de abril de 1872 el carlismo retomó sus planes conspirativos de años precedentes e inició una nueva insurrección logrando el apoyo entusiasta de muchos vascos y navarros que, sin embargo, estaban mal armados y sin coordinación. Fue una sublevación iniciada con más entusiasmo que cálculo mi-

PARDO SAN GIL, J., “La segunda guerra carlista en el norte (1872-1876): los ejércitos contendientes”, en *Bilduma*, 14 (2000), pp. 359-395; VINÉS, J.J., *El Doctor Nicasio Landa: médico y escritor, Pamplona 1830-1891*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001; MARTÍNEZ LACABE, E., “Aproximación prosopográfica a los soldados carlistas de la guerra de 1872-1876”, en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 9 (2002), pp. 121-198. Un estado general de la cuestión puede verse en el epílogo de la obra de J. Canal *Los carlistas*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 402-436 y en ARÓSTEGUI, J., CANAL, J. y GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Las Guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los libros, 2003, pp. 217-231.

4. La cifra exacta de “transeúntes” nacionales aparece en una estadística titulada *Resumen del empadronamiento de habitantes del mismo, verificado en cumplimiento del Real Decreto de 31 de julio de 1875*, fechado el 22 de febrero de 1876, y era de 1.207 (Archivo Municipal de Pamplona, en adelante AMP, Catastro. Diferentes estadísticas, 1817-1880). La población total era de 16.549 habitantes.

litar⁵. En Navarra fueron derrotados en Orokieta el 4 de mayo de 1872 por el general Moriones. Posteriormente, los carlistas de Guipúzcoa lo fueron en Oñate (16 de mayo) y los de Vizcaya, donde la rebelión tenía más posibilidades de éxito, no obtuvieron ningún triunfo militar importante a pesar de llegar a las puertas de Bilbao⁶. Se firmó entonces el convenio de Amorebieta el 24 de mayo de 1872, que puso fin a las hostilidades momentáneamente. No obstante, el carlismo no quedó anulado del todo en la región vasconavarra. Además, en Cataluña también los carlistas contaban con apoyos y se mantuvo latente la llama de la insurrección durante el verano de 1872. No es de extrañar, por tanto, que la guerra se reactivase en diciembre de aquel año. Nuevas partidas se iban formando poco a poco en las provincias del norte y el general carlista Dorregaray las fue organizando tras su entrada en España, aprovechando la caída de la monarquía de Amadeo de Saboya en febrero de 1873.

Los carlistas iban adquiriendo material bélico útil⁷ y realizaban esporádicas acciones guerrilleras repitiendo la estrategia de la llamada guerra de los Siete Años (1833-1839). Sus victorias en Eraúl, 6 de mayo de 1873, y Udave, un mes más tarde, les proporcionaron fuerza moral y nuevas adhesiones entre la población. Estella cayó en agosto de 1873, tras dos asedios, y ya en septiembre el ejército carlista alcanzaba la cifra de 24.000 hombres armados en las provincias vascas y Navarra. A principios del mes de noviembre, coincidiendo con la victoria de Montejurra, buena parte de Navarra estaba ya en manos de las tropas del Pretendiente.

Precisamente, ya en el mes de mayo comenzaron a llegar a Pamplona los primeros refugiados, circunstancia que recordaba la pasada guerra carlista⁸. Más adelante arribaron algunos liberales procedentes de localidades conquistadas por los carlistas como Estella, Aoiz y Cirauqui, donde en julio de 1873 las fuerzas de don Carlos habían asesinado a 36 voluntarios de la República, para cuyas familias se abrió una suscripción de ayuda⁹.

A comienzos de 1874 las operaciones de guerra se trasladaron a Vizcaya. Los carlistas fijaron su objetivo en Bilbao, cuyo sitio fue levantado en mayo de ese año. Era la primera gran victoria liberal. A partir de entonces, el bando gubernamental desarrolló una serie de medidas contra sus adversarios. Las disposiciones recogidas en el decreto del 18 de julio de 1874 sobre el embargo de sus bienes, estaban orientadas a lograr tres objetivos. Primero, imponerles, junto a sus familias, una contribución extraordinaria;

5. Según Césareo Montoya [pseudónimo del abogado liberal estellés Telesforo Cesáreo Lacarra Montoya (Allo, 1845-Estella, 1895) y abuelo del historiador navarro José María Lacarra], ese entusiasmo de la mayoría de los sublevados “era el fruto de las semillas que el púlpito y el confesionario venían derramando desde largos años en el terreno de la ignorancia, y que germinaron al abrigo de la más completa impunidad” (*Estella y los carlistas. Defensas del fuerte de Estella y consideraciones acerca de la guerra civil en Navarra*, Imp. Pedro Montero, Madrid, 1874, p. 16).

6. EXTRAMIANA, J., *Historia de las Guerras carlistas*, vol. II, p. 134.

7. GARMENDIA, V., *La segunda guerra carlista (1872-1876)*, 1976, p. 13.

8. Así lo narra el semanario *La Montaña*, 11-05-1873.

9. AMP, Libros de Actas del Ayuntamiento, nº 103, sesión del 20 de agosto de 1873, folio 232. El Ayuntamiento de Pamplona aportó 500 pesetas.

segundo, evitar que pudieran sostener al carlismo; y, tercero, buscar una forma de indemnizar a los soldados y familias liberales perjudicadas por la insurrección¹⁰.

Este decreto suponía el recrudecimiento de la guerra. Al menos esa era la opinión de algunos historiadores de la época como la del conocido representante de la historiografía liberal sobre las guerras carlistas, Antonio Pirala:

Cuando los canges [sic] verificados en el Centro y el Norte parecían humanizar la guerra, las medidas de rigor que adoptó el gobierno contra los bienes y personas de los carlistas, empezaron a darla ese carácter de ferocidad peculiar comúnmente de las luchas civiles, y que nos hacían retroceder más de un siglo¹¹.

En efecto, durante 1874 el Gobierno decretó 3.200 deportaciones en toda España, que en su mayoría afectaron a las provincias vascas y Navarra, y de las que sólo 757 fueron anuladas en el siguiente año¹². Observemos que estas medidas coincidieron con las operaciones del general Concha para recuperar Estella y de esta manera, según relata José Extramina, proclamar a Alfonso XII como nuevo Rey de España¹³. Sin embargo, la derrota liberal en Abárzuza, el 27 de junio de 1874, frenó tal intento. Por consiguiente, estos destierros continuaron a la par que las acciones militares.

Por el lado carlista también se continuó con las expulsiones de liberales¹⁴, muchos de los cuales, en el caso de Navarra siguieron llegando a Pamplona¹⁵. Justamente, una comisión del Ayuntamiento pamplonés expuso esta contingencia a la Diputación Foral que, en su sesión del 5 de junio de 1874, ordenó al consistorio que socorriese a los emigrados liberales pobres con 3 reales diarios en calidad de reintegro por parte de la corporación foral cuando pudiera o al finalizar la guerra¹⁶. De junio a agosto de ese año solicitaron esta ayuda 51 personas, varones y cabezas de familia, de los que la gran mayoría posteriormente pasaría a la “Compañía de emigrados” creada por la Diputación Foral en agosto de 1874¹⁷.

El bloqueo de los carlistas a Pamplona (del 27 de agosto de 1874 al 2 de febrero de 1875) debió de dificultar el acceso de nuevos emigrados liberales a la capital, pues en este intervalo de tiempo tan sólo se presentaron 10 solicitudes de ayuda. Con todo, después de finalizado el asedio la emigración de liberales volvió a cobrar importancia.

10. *Gaceta de Madrid*, 19-07-1874.

11. PIRALA, A., *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, vol. 6, Pamplona, Herper, 1998, p. 354.

12. EXTRAMIANA, J., *Historia de las Guerras carlistas*, vol. II, p. 342.

13. *Ibíd.*, p. 276.

14. MONTOYA, C., *Estella y los carlistas. Defensa del fuerte de Estella y consideraciones acerca de la guerra civil en Navarra*, 1874, pp. 20-21.

15. AMP, Libros de Actas del Ayuntamiento, n° 101, sesión del 19 de septiembre de 1874, folio 210.

16. Archivo General de Navarra (en adelante AGN), Libros de Actas de la Diputación, n° 83, sesión del 5 de junio de 1874, folio 152.

17. AMP, Guerra y Milicia Nacional, Lista de emigrados que percibían socorro en metálico en 1874, leg. 182.

1.1. *Causas concretas de la emigración*

Las razones de la emigración liberal en este periodo las conocemos gracias a las instancias que se presentaron para ingresar en la Compañía de emigrados. En la mayoría de ellas se aducen tres tipos de motivos para abandonar sus pueblos: ser víctimas de la persecución política, haber recibido amenazas y, por último, haber pertenecido a fuerzas armadas del Estado o provinciales (Ejército, Carabineros, Guardia Civil, Guardia Foral, Voluntarios de la Libertad o de la República y Milicia Nacional).

La persecución política, por lo general, se describe como temor a posibles represalias de los carlistas. Algunos emigrados habían tenido algún cargo de representación en su municipio respectivo, como el estellés Vicente Bearán¹⁸, o eran reconocidos liberales y, por tanto, objeto de posible denuncia ante el ejército del Pretendiente por sus vecinos carlistas. En otros casos bastaba haber participado en la primera Guerra carlista del lado liberal para ser perseguido o amenazado. Así le ocurrió al ex-combatiente Miguel Lugea o al ex-militar Isidoro Eguinoa, ambos de Orbaiceta, por citar algunos ejemplos¹⁹.

Las amenazas por incumplir las demandas del ejército o de las autoridades carlistas se realizaban por intimidación directa incluyendo a veces el “insulto”. También fue frecuente que la autoridad carlista requiriese a algún individuo o, en su caso, a un hijo suyo de entre 18 y 35 años, para que ingresara en las filas del ejército del Pretendiente. De hecho, no pocos jóvenes solteros huidos se declaraban en sus instancias respectivas abiertamente liberales o cuando menos contrarios a los carlistas. Por ello, cuando el cabeza de familia huía, lo hacía a veces con todos sus hijos y esposa o esposo, en su caso, ya que las represalias carlistas podían alcanzar a todos sus familiares. En estas situaciones se encontraron, por poner algunos ejemplos, el emigrado Joaquín Egózcue (de Eugui), soltero de 19 años, que se declaraba hijo y hermano de liberales, a quien los carlistas pretendían llevar a su ejército. Más dramático era el trance de Vicente Yábar (de Artajona), cuyo padre ya había emigrado por ser liberal; él huyó al ser incluido en la quinta carlista, pero en represalia, su madre y sus hermanas fueron conducidas a Estella como prisioneras. Sobre cabezas de familia huidos hay ejemplos como el de Bernardo Guemberena (de Cizur Mayor), casado, que fue instado por los carlistas a que su hijo abandonara el ejército gubernamental (estaba en los Húsares de Pavía) e ingresara en el carlista. Parecida eventualidad tuvo Juan José Bengoechea (de Santesteban) refugiado en Pamplona para evitar que su hijo fuese incluido en la quinta carlista.

Entre los solicitantes que habían cogido las armas, se encontraban licenciados del Ejército, de los Carabineros o de la Guardia civil durante la guerra. Alegaban que serían represaliados en sus pueblos de residencia al estar ocupados por los carlistas. En otros

18. Más adelante se da noticia de este emigrado.

19. Archivo Administrativo del Gobierno de Navarra (en adelante AAGN), Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cj. 2.421, instancias sin numerar. Ambos pasarían a engrosar los mandos de la Compañía de emigrados (ver cuadro 1).

casos, tras haber pasado por diferentes cuerpos armados a lo largo de la contienda solicitaban, por razones de edad, salud u otras, el ingreso en la Compañía de emigrados, cuyo servicio era menos exigente que el de la Guardia Foral. Ejemplos de esta índole nos lo ofrecen emigrados como Manuel Lecuna, licenciado del cuerpo de Carabineros, a quien los carlistas se disponían a apresar; Francisco Millor (de Irurzun), ex-carabineiro que había estado en la Milicia Nacional de Pamplona, o Juan Los Arcos (de Villatuerta), guardia foral desde octubre de 1873 hasta que solicitó ingresar en la Compañía de emigrados²⁰.

En suma, se puede decir que la mayor parte de estos emigrados habían tomado las armas o habían tenido responsabilidades políticas en sus respectivos pueblos a favor de la causa liberal. Expulsados de sus lugares de residencia por los carlistas se trasladaron a Pamplona donde ingresaron en dicha Compañía de emigrados por coherencia ideológica y como modo de subsistencia temporal durante la emigración. Por ello, se puede decir que no era cierto el aserto de *El Cuartel Real* de que los refugiados de varias ciudades vasconavarras, al menos en el caso de Pamplona, eran

[...] *los mentecatos liberales que abandonaron las poblaciones del interior ocupadas por nosotros, creyendo volver a los quince días, y después de dejar su modo de vivir, andan muertos de hambre por las calles de San Sebastián, o de Bilbao, o de Pamplona, alimentándose, ya que el pan les falta, con ilusiones pueriles y extravagantes*²¹.

2. La “Compañía de emigrados” liberales

Como se ha dicho al principio, días antes del inicio del bloqueo de Pamplona, la Diputación Foral de Navarra decidió crear la Compañía de emigrados. Con ello se modificaba también el sistema de ayudas aprobado el 5 de junio. En efecto, el acuerdo del 22 de agosto de 1874 disponía que todos los mayores de 18 años recibirían 6 reales a cambio de tomar las armas en defensa de la plaza y hacer los servicios que se les exigiesen dentro de ella²². De esta manera, se aprovechaba un contingente humano considerable en labores de vigilancia y protección militar²³.

A lo largo del año y un mes que estuvo formada la Compañía de emigrados (se disolvió a principios de octubre de 1875) se presentaron en la Diputación 192 solicitudes para ingresar en ella. Casi una quinta parte (36) fueron denegadas porque, tal y como aparecen en notas al margen de las solicitudes, la Diputación entendía que el

20. *Ibíd*em, instancias sin numerar.

21. *El Cuartel Real*, 3-10-1874. Por su parte, *A Diario de San Sebastián* (7-10-1874) desmentía semejantes afirmaciones.

22. AGN, Libros de Actas de la Diputación, n° 84, sesión del 22 de agosto de 1874.

23. A fines de agosto de 1874 la defensa de Pamplona, estaba reducida a los carabineros, guardias civiles, guardias forales, cuatro compañías de la reserva de Cádiz y 150 artilleros del tercer regimiento de a pie, mas un batallón de milicia voluntaria (PIRALA, A., *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, 1998, pp. 243-244).

solicitante no reunía las condiciones que exigía el acuerdo del 22 de agosto de 1874. En algunos casos éste último extremo no era cierto por lo que parece lógico pensar que hubo alguna otra causa para su rechazo. De hecho, otras instancias se resolvieron positivamente, a pesar de los informes desfavorables de empleados provinciales. Sea como fuere, también se denegaron ayudas a los emigrados de pueblos que hubieran sido ya liberados por el ejército liberal²⁴, a aquéllos que realmente no eran emigrados por estar viviendo en Pamplona desde antes de la guerra o porque habían dejado sus pueblos no por razones políticas sino más bien laborales²⁵. Tampoco se concedió el ingreso a quienes la autoridad civil o militar había denegado otro tipo de auxilio. En este último caso se solía recomendar al solicitante que acudiese a una determinada autoridad o donde correspondiera.

Por su lado, el Ayuntamiento de Pamplona registró 119 familias emigradas en diciembre de 1874²⁶, lo que significa que varios centenares de personas se encontraban refugiadas en la capital navarra. El número de varones que finalmente fueron admitidos la Compañía de emigrados osciló entre 90 y 110, probablemente muchos fueran cabezas de familia, que fue el máximo de sus efectivos. Sus mandos figuran en el siguiente cuadro²⁷:

24. Fue el caso de dos vecinos de Artajona, Matías Abaurre Loyola y Juan Zabalza. El primero presentó su instancia el 24 de abril de 1875 y el segundo el 14 de mayo del mismo año; la Diputación negó a ambos la ayuda por estar libre Artajona de los carlistas (AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados, Expedientes, cj. 2.421, instancias sin numerar).

25. Como ejemplo de estos casos sabemos que la Diputación Foral denegó la ayuda a Juan José Goizueta Nobal, de Eugui, quien alegaba estar refugiado en Pamplona desde la insurrección carlista, pero que un informe adjunto dirigido a la corporación foral reveló que vivía en Pamplona desde hacía 4 años (su instancia estaba fechada el 23 de septiembre de 1874). Parecido fue el caso de Pablo Berrio, al que no se le concedió ayuda por haber llegado a Pamplona desde Los Arcos en enero de 1873, es decir, mucho antes del comienzo de la emigración política en aquella zona en julio de 1873. Con respecto a ayudas económicas por no tener trabajo queda registrado el caso de Francisco Baigorri, de Esquíroz, el cual alegaba que había participado en la acción de Somorrostro a principios de 1874 dejándole "inútil para el trabajo"; un informe dirigido a los corporativos forales decía que si estaba imposibilitado para trabajar era difícil que los carlistas le reclutasen, y además ya había estado 3 meses en el dicho pueblo de Esquíroz sin que se supiera realmente si los carlistas le acechaban; concluía el informe dando a entender que su estancia en Pamplona se debía a su imposibilidad de trabajar en el campo y no tanto por miedo a los carlistas. No faltaron casos de falsos emigrados. Sobre ello se conoce el caso de Valentín García, natural de Estella, quien afirmaba estar en Pamplona tras los sucesos de Estella en el verano de 1873, sin embargo un informe de la Diputación decía que estaba en Pamplona desde 1869 como comisionado de apremios (AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados, Expedientes, cj. 2.421, instancias sin numerar).

26. Esta cifra consta en el padrón que se elaboró mediante el bando del 16 de noviembre del mismo año para conocer el número de habitantes y de víveres existentes durante el bloqueo [R.U., E., y S. DEL A., J., *Diario del bloqueo de Pamplona (1874-1875)*, Pamplona, Ediciones y Libros, 1973, p. 80].

27. AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cj. 2.421, 1874-1875, y AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados y familias liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387. Las últimas listas de dicha compañía están fechadas en julio de 1875. Para entonces, según las relaciones consultadas, había 103 personas formando la compañía.

Cuadro 1
Capitán, oficiales y cabos de la Compañía de emigrados

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Origen geográfico</i>	<i>Oficio</i>	<i>Graduación</i>
José Elizalde y Ayanz	61	Viudo	Elorz	Militar retirado	Capitán
Isidoro Eguinoa	65	Soltero	Orbaiceta	Militar retirado	¿Oficial?
Manuel Petri	69		Lumbier		¿Oficial?
Santiago Amézqueta	51	Soltero	Salinas de Oro		Sargento
Martín Garcilandía			Lacunza		Cabo
Francisco Aizcorbe	53	Casado	Alsasua		Cabo
Manuel Lecuna	53	Soltero	Olo	Labrador	Cabo
Miguel Lugea	68	Soltero	Orbaiceta		Cabo
Eusebio Elvira	60	Viudo	Lizoáin	Labrador	Cabo
Miguel M ^a Iribarren	56	Casado	Redín	Agrimensor	Cabo
Justo Sevilla	37	Soltero	Sarasa		Cabo
Luis Arrache	52		Ansoáin	Secretario municipal	Cabo
Ángel Huarte	26		Echarri-Aranaz	Escribiente	Cabo
Román Subiza	35		Estella		Cabo

Se observa que más de la mitad de los mandos de esta fuerza, se encomendó a voluntarios mayores de 50 años, que eran la mitad de la compañía²⁸, y tenían cierta posición social. Los mandos superiores fueron ejercidos por ex-militares. Tal vez, fueran liberales de orden para mantener un control sobre los ciudadanos en armas como ya sucedía, por ejemplo, con la Milicia Nacional²⁹.

2.1. *Origen geográfico de la Compañía de emigrados*

Como es lógico, la inmensa mayoría de los 182 emigrados estudiados³⁰ provenía de las zonas de control militar carlista, fundamentalmente de la Montaña navarra, el 54,9%, y de la zona Media, el 32,4%. No obstante, como puede observarse en el siguiente cuadro, en ambas zonas se observan diferencias importantes entre los valles y cuencas que componen cada una de ellas³¹.

28. Véase el cuadro 3 de la p. 257.

29. En efecto, para entonces la Milicia Nacional de Pamplona había sido ya reorganizada con *liberales de orden* por mandato del general Primo de Rivera (*Diario de San Sebastián*, 13-1-1874).

30. De las 192 instancias registradas hemos excluido a 4 por falsos emigrados y a 6 por ser de Pamplona.

31. AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cj. 2.421, 1874-1875. Elaboración propia.

Cuadro 2

Origen geográfico de los miembros de la Compañía de emigrados de Pamplona

<i>Comarca Geográfica</i>	<i>Emigrados liberales</i>	<i>%</i>
Montaña	100	54,9
Navarra húmeda del Noroeste	35	19,2
Valles Cantábricos	15	8,2
Valles Meridionales	4	2,1
Barranca	16	8,7
Valles pirenaicos	17	9,3
Pirineo Oriental	4	2,1
Pirineo Occidental	13	7,1
Cuencas prepirenaicas	48	26,3
Cuenca de Pamplona	24	13,1
Cuenca Lumbier-Aoiz	24	13,1
Zona Media	59	32,4
Zona Media Occidental	40	21,9
Zona Media Oriental	19	10,4
Ribera	2	1,0
Ribera Occidental o Estellesa	1	0,5
Ribera Tudelana y Central	1	0,5
Desconocida	21	11,5
Total	182	100,0

Los refugiados liberales de la Montaña procedían en buena parte de las dos cuencas prepirenaicas, un 26,3%, y en menor medida de la Navarra húmeda del noroeste, un 19,2%. De esta última zona, había emigrados de los valles del Baztán (8), Aráiz (4), y de los pueblos de Santesteban (2) y Goizueta (1), pertenecientes a los valles cantábricos; en cuanto a los valles meridionales los, había de los de Larráun (2), Anué (1) y la Ulzama (1); los 16 de la Barranca procedían de Alsasua (4), Echarri-Aranaz (2), Huarte-Araquil (2), Irurzun (2), Iturmendi (2), Urdiáin (2), Olazagutía (1) y Unanua (1). De todos modos, es preciso señalar el carácter aproximativo y provisional de esta muestra ya que algunos liberales navarros de los pueblos fronterizos se refugiaron también en Francia o San Sebastián³². De hecho, la Diputación Foral contabilizó al menos 27 liberales emigrados al país galo o a la capital guipuzcoana. Los que prefirieron huir a Francia (con sus familias, se supone) eran del valle del Baztán (8), Santeste-

32. EXTRAMIANA, J., *Historia de las Guerras carlistas*, vol II, pp. 342-343.

ban (7), las Cinco Villas (2) y Aoiz (1). Entre ellos había destacados liberales como Quintín Manterola, de esta última población, y Miguel María Zozaya, de Errazu³³. A la capital de Guipúzcoa llegaron emigrados de Estella (4), entre los que se encontraba el concejal Agustín Goizueta³⁴, del Baztán (3) y asimismo de Santesteban (2). A estos emigrados en Francia y San Sebastián les fueron embargados sus bienes por los carlistas, sobre todo a finales de 1874.

Los emigrados de la cuenca de Pamplona procedían de los valles de Elorz (8), Egüés (3), la cendeas de Cizur (5), Galar (2), Olza (1) e Iza (1) y de las localidades de Villava (2), Ollo (1) y Echauri (1); de la cuenca de Lumbier-Aoiz emigraron de Aoiz (6), del valle de Lizoáin (5), Lumbier (5), del valle de Lóngida (4), Tabar (2), Urroz (1) y Reta (1). De entre las instancias presentadas hubo seis nacidos en Pamplona pero al parecer residentes fuera de ella; se trataba de antiguos soldados del Ejército o la Guardia Civil, que a su regreso a Navarra y tras licenciarse en dichos cuerpos, habían tenido encuentros más o menos violentos con los carlistas³⁵. De cualquier modo, sólo uno de ellos fue admitido en la Compañía de emigrados.

La escasa presencia de individuos del Pirineo oriental (los 4 eran del valle de Salazar) quizá se deba a que esta comarca no estuvo siempre bajo el control militar carlista, a diferencia del Pirineo occidental, de donde encontramos refugiados de Orbaiceta (4), Villanueva de Aézcoa (2) Eugui (4) y Úriz (valle de Arce), Cilveti (valle de Erro) y Larrasoaña (valle de Esteribar) con un refugiado de cada pueblo.

Respecto a la zona Media, el mayor número de refugiados procedía de la Media Occidental. De ellos 18 eran de Estella, a los que podríamos sumar los 4 emigrados en San Sebastián. El resto procedía de Cirauqui (6), Abárzuza (3), Salinas de Oro (3), Villatuerta (2), Allo (1), Artazu (1), Ayegui (1), Bargota (1), Mañeru (1), Morentin (1), Viana (1) y Zúñiga (1). De la Media Oriental los emigrados llegaron de Sangüesa (5), Artajona (4), Puente la Reina (4), Tafalla (2), Olite (2), Aibar (1) y Obanos (1).

La presencia de emigrados de la Ribera fue anecdótica (uno de Lerín y otro de Milagro), pues durante la guerra esta zona solo estuvo ocupada intermitentemente por los carlistas y además quizá los liberales perseguidos escogieron localidades como Logroño, Tudela o Tafalla para refugiarse.

33. AAGN, Fondo DFN, Guerras carlistas: indemnizaciones, *Relación de los emigrados y personas liberales a quienes los carlistas han embargado o confiscado sus bienes, pueblos de su vecindad o de su domicilio y épocas en que tuvieron lugar sus embargos*, cj. 20.280/2. Datos biográficos de Manterola y Zozaya, en GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1841-1931)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 81 y 492-495, respectivamente.

34. Datos biográficos en GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1841-1931)*, p. 225.

35. Su situación era similar a la descrita por otros muchos emigrados, pero no los hemos incluido en la muestra ya que no habían abandonado ninguna localidad por razones políticas.

2.2. *Edad, estado civil y profesión de la Compañía de emigrados*

La edad de los emigrados consta en 137 de las 182 instancias que presentaron. Su distribución por tramos se puede observar en el cuadro 3.

Cuadro 3
Edad de 137 miembros de la Compañía de emigrados

<i>Años</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
18-25	31	22,6
26-35	18	13,1
36-45	20	14,5
46-55	43	31,3
56-65	19	13,8
>65	6	4,3
Total	137	100,0

El grueso de este grupo lo formaban los mayores de 35 años, que eran más de sus dos tercios, de los que la mitad eran mayores de 45 y, en su mayor parte, padres de familia (ver cuadro 4). El tercio restante eran jóvenes comprendidos entre los 18 y 35 años, quienes probablemente habían huido o huyeron de la quinta decretada por los carlistas el 15 de abril de 1874.

En cuanto al estado civil, conocemos el de 103 miembros de la compañía. Tal como se recoge en el siguiente cuadro en consonancia con que la mayoría de ellos tenían más de 35 años, entre ellos predominaban los casados:

Cuadro 4
Estado civil de 103 miembros de la Compañía de emigrados

<i>Estado civil</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
Casado	54	52,4
Soltero	39	37,8
Viudo	10	9,7
Total	103	100,0

Respecto a las profesiones de los liberales emigrados, por desgracia, las fuentes consultadas son muy escuetas y en las instancias estudiadas no siempre se detalla claramente. A pesar de ello, hemos podido conocer la dedicación profesional de 85 miembros de la Compañía, cuya distribución era la siguiente:

Cuadro 5

Profesión de 85 miembros de la Compañía de emigrados

<i>Profesión</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
Actividades agropecuarias	28	32,9
Asalariados	21	24,7
Artesanos	9	10,5
Profesiones liberales	9	10,5
Empleados	7	8,2
Comerciantes	3	3,5
Propietarios	2	2,3
Otros	6	7,0
Total	85	100,0

Las profesiones más numerosas entre los emigrados, tal y como se refleja en el cuadro precedente, fueron los vinculados al agro, los asalariados (jornaleros, barberos, peones de caminos...), los artesanos (zapateros, cerrajeros, herreros...) y las denominadas liberales. Lamentablemente, de los dedicados a actividades agrarias, exceptuando de 4 que eran labradores-jornaleros, desconocemos si había otros de esta misma condición o si eran pequeños, medianos o grandes propietarios. Asimismo, tampoco sabemos si los artesanos eran asalariados o dueños de los talleres donde trabajaban. En cualquier caso, entre los liberales emigrados eran mucho menos abundantes los empleados, comerciantes y propietarios y todo apunta a que se dedicaban a una amplia gama de actividades, si bien predominaban los vinculados a las tareas del campo y, aunque en menor medida, los asalariados y artesanos.

3. Los emigrados al final de la guerra

El declive carlista no comenzó hasta bien entrado el año de 1875. Las fuerzas gubernamentales consiguieron reorganizarse merced a la estabilidad política proporcionada por la restauración borbónica en la persona de Alfonso XII. El reforzamiento de su ejército se acompañó de varias medidas *ad hoc* para minar los pilares que sustentaban al ejército del Pretendiente. Una de ellas fue contrarrestar el reclutamiento forzoso de los jóvenes vasconavarros, de entre 18 y 35 años, decretado en abril de 1875 por los carlistas. Con tal fin, el 30 de ese mes se publicó un bando firmado por el general Genaro Quesada y Mathews, jefe del Ejército del Norte, ofreciendo raciones de pan, carne y vino, mas 50 céntimos de peseta diarios para todos los jóvenes que por su edad se vieran obligados por los carlistas a tomar las armas; igual ayuda se ofrecía también a los soldados carlistas desertores³⁶.

36. AMP, Correspondencia. Alcaldía, leg. 92, 1871-1875.

Sabemos que 81 individuos, probablemente comprendidos en ese tramo de edad, huyeron de la nueva quinta carlista, acogiéndose a este bando y se refugiaron en Pamplona³⁷. La escasa información que hemos podido recabar sobre ellos nos permite saber que su origen geográfico coincide en parte con el del grueso de la emigración que se produjo entonces como veremos más adelante (cuadro 6). La mayoría procedían de la Barranca (28) y de la Cuenca de Pamplona (16), a continuación venían los originarios de los valles Cantábricos (11), valles Meridionales (8), Cuenca de Lumbier-Aoiz (4), Media occidental (3), Media oriental (3), Pirineo occidental (3), Pirineo oriental (3) y Ribera tudelana (1). Un emigrado procedía de la localidad guipuzcoana de Aya. De todos modos, el número de refugiados en Pamplona para evitar la quinta carlista debió de ser superior como se deduce de la siguiente noticia aparecida en el periódico madrileño *El Imparcial* en julio del mismo año:

*Ha producido gran descontento en Navarra la última leva decretada por la diputación facciosa de aquella provincia. Todos los días pasan a las líneas del Arga, o se presentan en Pamplona, numerosos jóvenes a quienes se quiere obligar nuevamente al servicio de las armas, de que anteriormente fueron redimidos*³⁸.

Otra de las medidas del primer gobierno de la Restauración fue llevar a efecto el decreto del 18 de julio de 1874 sobre embargos y multas a los combatientes carlistas y sus familias porque *ni el Gobierno que lo dictó, ni el de V.M., aunque por muy diversas razones, le llevaron a efecto con el rigor que exige el carácter que han impreso a la guerra los defensores del carlismo*³⁹. Esta disposición culminó con la expulsión de centenares de familias carlistas que vivían en la zona liberal, fundamentalmente a partir de la primavera de 1875. Muchas de ellas llegaron a Estella, donde recibieron la ayuda de la Diputación carlista instalada en la misma ciudad⁴⁰.

No pocos liberales se mostraron contrarios a estas disposiciones del Gobierno central⁴¹. En todo caso, su dureza provocó la réplica carlista decretando la expulsión de familias liberales que habitaban en territorio carlista en igual número que las deportadas

37. *Ibidem*, Guerra y milicia nacional, legs. 143, 158, 175, 179 y 180.

38. *El Imparcial*, 27-07-1875.

39. *Gaceta de Madrid*, num. 180, 29-06-1875. Decreto del 29 de junio de 1875.

40. PIRALA, A., *Historia Contemporánea*, p. 356-357. La cifra de desterrados en Navarra se elevó a 3.653, que desbordaron a Estella y otras localidades que sirvieron de refugio (EXTRAMIANA, J., *Historia de las Guerras carlistas*, vol. II, p. 342).

41. AMP, Correspondencia. Alcaldía, *Informes emitidos por la alcaldía a petición del Capitán General sobre los antecedentes políticos y bienes de fortuna de varios vecinos de esta ciudad*, leg. 92, 1871-1875. El Ayuntamiento de Pamplona, por ejemplo, compuesto de significados liberales, eludió cumplir estas disposiciones a pesar de los continuos requerimientos del Gobernador militar de la plaza. Éste, solicitó en varias ocasiones los antecedentes políticos y el nivel de riqueza de varios sujetos sospechosos de carlismo. El Ayuntamiento contestó que siendo una institución puramente administrativa no podía saber tales datos de sus administrados, además de carecer de un catastro. Sabemos que esto no era cierto porque el Ayuntamiento republicano de 1873 llegó a disponer de una escala socioprofesional con el fin de multar a los carlistas pamploneses por el incendio de la estación de ferrocarril en septiembre (AMP, Libros de Actas del Ayuntamiento, 103, sesión del 14 de septiembre de 1873, folios 251 y 252).

forzosamente por el gobierno de Madrid. Además mandó embargarles, más si cabe, los bienes y reclamarles el doble o mucho más de la contribución exigida por los liberales⁴². Así, en Navarra, según el notario Leandro Nagore, frente a los 100 reales que el general Moriones demandaba a los carlistas de la Ribera, éstos hicieron lo propio con los liberales pero incrementando la cantidad hasta llegar a los 2.000 reales⁴³. Estas medidas represoras provocaron lo que la Diputación foral temió y comunicó al general Moriones en agosto de 1875: que *por efecto de la expulsión de las familias liberales del territorio ocupado por los contrarios han de afluir muchas de ellas a la capital*⁴⁴.

En efecto, por estas y otras razones la llegada de emigrados a Pamplona aumentó más todavía respecto a los meses anteriores⁴⁵. De este modo, la capital navarra llegó a acoger y auxiliar hasta febrero de 1876 a casi trescientas familias entre el contingente de 1874, analizado ya a través de la Compañía de emigrados, y esta segunda gran remesa. En conjunto, estas familias socorridas por la Diputación suponían 746 personas entre hombres, mujeres y niños (éstos últimos fueron los más numerosos como veremos más adelante) a los que hay que sumar los 81, a los que nos hemos referido más arriba, sostenidos por el Ayuntamiento. Con todo, cabe suponer que la cifra total de emigrados sería mayor. Ya hemos anotado, al principio de este trabajo, que el número de personas clasificadas de “transeúntes” que se hallaban temporalmente en Pamplona al final de la guerra era de 1.207 (ver nota 4), lo que apunta a que algunos miembros de esas casi trescientas familias lo estaban sin ser ayudados por parte de las autoridades o bien a que había otras u otros individuos además de los refugiados.

En cualquier caso, ante esta oleada de emigrados, el 11 y 29 de septiembre de 1875 la Diputación Foral acordó un nuevo sistema de socorro, tanto para los auxiliados antes como para los recién llegados⁴⁶. Se conservan 296 solicitudes de estas ayudas, de las que 239 fueron resueltas positivamente. Su análisis posibilita conocer las causas de su éxodo, vicisitudes, origen geográfico, edad, sexo, estado civil y profesión de los peticionarios y sus familias.

3.1. *Causas de la emigración a finales de la guerra*

Las causas que determinaron la afluencia de estas familias liberales a la capital navarra eran parecidas a las comentadas para las familias emigradas al principio de la gue-

42. PIRALA, A., *Historia Contemporánea*, pp. 355-356.

43. NAGORE, L., *Apuntes para la Historia*, p. 126.

44. AGN, Libros de Actas de la Diputación Foral y provincial, n° 85, sesión del 22 de agosto de 1875, folios 124 y 125.

45. Sobre este aspecto debemos anotar que el Ayuntamiento de Pamplona pasó de abonar 14.021 reales en agosto de 1874 a un importe de 62.645,80 reales en junio de 1875 en concepto de ayudas para emigrados y soldados carlistas (AMP, Libros de Actas del Ayuntamiento, n° 105, sesión del 12 de junio de 1875, folio 143).

46. AGN, Libros de Actas de la Diputación Foral y provincial, n° 85, sesiones del 11 y 29 de septiembre de 1875, folios 150 y 168, respectivamente.

rra, salvo por un detalle de gran importancia. A saber, estas instancias, presentadas desde el 11 de septiembre de 1875 hasta el final de la guerra, hablan con mayor frecuencia de confiscaciones y multas que las presentadas meses atrás, lo que se explica por la violencia empleada por los carlistas en tales requisas. *El Imparcial* así lo narraba:

*Por noticias comunicadas desde Pamplona, se sabe que los carlistas están recaudando las contribuciones en algunos pueblos inmediatos a San Cristóbal, empleando para ellos las formas más vejatorias y las más horribles violencias, llevándose no sólo los ganados y muebles sino hasta las personas, cuando éstas no pueden abonar las cantidades con que se les grava*⁴⁷.

En efecto, ahora la represión de los carlistas se concentró particularmente en la persecución e incautación de bienes de los familiares de liberales. Sucedió, por ejemplo, en Estella, donde aquéllos embargaron, multaron y, finalmente, desterraron a algunos de los familiares de los defensores del fuerte que todavía permanecían en la ciudad. En varios casos las emigraciones afectaron a esposas o madres de soldados del ejército gubernamental⁴⁸. Por otro lado, las expulsiones afectaron a liberales con cargos en la administración municipal o judicial. Así, los casos de Luis Arrache, secretario municipal de Ansoáin, amenazado con ser fusilado por el cabecilla carlista Narciso Jimeno, y los de Tomás Echenique y Genaro Goicoechea, notarios de Lizaso y de Lumbier respectivamente, refugiados en Pamplona tras ser multados y confiscados sus bienes⁴⁹. Otros solicitantes hablan también de violencia física contra ellos o sus familiares. Por citar algunos casos mencionaremos el de la familia de Domingo Sorbet (de Mutilva Alta), al que los carlistas amenazaron sable en mano, lo que provocó el pánico de su mujer, que se arrojó desde un tejado a un patio dislocándose dos huesos. También María Pinillos denunció recibir malos tratos de los carlistas en Estella. Por su parte, Francisco Ilundáin (de Aizoáin) contaba que los carlistas habían rodeado su casa con sarmientos (ramas secas de vid) para incendiarla por orden del mencionado cabecilla Jimeno⁵⁰. Al igual de lo sucedido con algunos de la primera oleada de refugiados, varios se fueron a Pamplona por negarse a ir, ellos mismos o sus hijos, a la nueva quinta carlista decretada en abril de 1875. Por ejemplo, Francisco Gurrucharri (de Cirauqui) huyó de Berriozar a la capital debido a las posibles represalias contra los padres de aquéllos que no engrosaban las filas del Pretendiente; el emigrado Gabriel Celaya (de Alsasua) fue apresado junto a su mujer por la desertión de su hijo del ejército rebelde; Martín Goñi (de Góngora) se refugió en Pamplona nada más comprobar que su hijo era comprendido en la quinta carlista; Ramón Iriarte (de Arriba), cuyo hijo de 18 años se había negado al ser incluido en ella, hizo lo mismo para evitar que su familia fuera llevada a Estella presa⁵¹.

47. *El Imparcial*, 9-12-1875.

48. El caso de mujeres emigradas nos ha llamado especialmente la atención, razón por la que les dedicamos un epígrafe específico más adelante.

49. AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387, Instancias 94, 180 y 181, respectivamente.

50. AAGN, ibídem, Instancias 27, 82 y una instancia sin numerar.

51. Ibídem, Instancias 26, 29, 46 y 67, respectivamente.

3.2. Origen geográfico

Analizamos la procedencia (cuadro 6) de estas 296 familias siguiendo la misma división utilizada para la Compañía de emigrados⁵².

Cuadro 6

Origen geográfico de las familias emigradas al final de la guerra

<i>Comarca Geográfica</i>	<i>Emigrados liberales</i>	<i>%</i>
Montaña	175	59,12
Navarra húmeda del Noroeste	68	22,97
Valles Cantábricos	25	8,4
Valles Meridionales	7	2,5
Barranca	36	12,1
Valles pirenaicos	29	9,7
Pirineo Oriental	9	3,0
Pirineo Occidental	20	6,7
Cuencas prepirenaicas	78	26,35
Cuenca de Pamplona	51	17,2
Cuenca Lumbier-Aoiz	27	9,1
Zona Media	112	37,8
Zona Media Occidental	100	33,7
Zona Media Oriental	12	4,0
Ribera	4	1,3
Ribera Occidental o Estellesa	4	1,3
Ribera Tudelana y Central	–	–
Fuera de Navarra	1	0,3
Desconocida	3	1,0
Total	296	100,0

La mayoría de estas familias, un 59,12%, procedían de la Montaña, mientras que el 37,8% lo eran de la zona Media, y tan sólo un 1,4% de la Ribera navarra⁵³. Se produje-

52. Elaboración propia a partir de las instancias del AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387.

53. De procedencia desconocida sólo constatamos la de tres solicitantes y había otro que era de fuera de la provincia.

ron más huidas o expulsiones de liberales por los carlistas en la zona Media Occidental, la Cuenca de Pamplona y la Barranca, estas dos últimas de la zona de la Montaña. De la primera había cien familias emigradas, un 33,7% del total, frente al 21,9% en 1874; cerca de 41, con 111 personas, pertenecían a la ciudad de Estella. El resto de familias emigradas eran de las siguientes localidades: Cirauqui (22), Allo (7), Mañeru (4), Viana (4), Artazu (3), Los Arcos (2), Salinas de Oro (2), Abáigar (1), Abárzuza (1), Aberin (1), Ayegui (1), Desojo (1), Mirafuentes (1), Morentin (1), Murillo (1), Múzquiz (1), Villanueva de Yerri (1), Zubielqui (1) y Zuffá (1). A la vista de estos datos, se deduce que, como es lógico, la zona donde hubo más huidos o expulsados liberales fue la comarca geográfica donde más sólidamente estaba asentado el carlismo.

Pasando a la zona de la Montaña, la Cuenca de Pamplona proporcionaba el segundo grupo en importancia tras la Media occidental. Estas familias procedían de los valles o cendeas de Ansoáin (15), Egüés (8), Galar (5), Aranguren (5), Elorz (5), Ezcabarte (3), Iza (2), Echauri (2), Olza (2), Cizur (1), Ollo (1) y de la localidad de Tiebas (2); de la Cuenca de Lumbier-Aoiz destacaban los emigrados de la capital del partido judicial, Aoiz (18), aumentando las 6 registradas meses atrás. Además, había algunos de Lumbier (2), Urroz (2), Lizoáin (1), Najurieta (1), Redín (1), Lérruz (1) y Tabar (1). Por otro lado, de los valles pirenaicos fueron pocos los emigrados que huyeron a Pamplona; de la parte occidental llegaron de los valles de Aézcoa (13), Esteríbar (6) y de Burguete (1), mientras que de la oriental eran del Salazar (7) y del Roncal (2).

De las comarcas de la Navarra del noroeste controladas por el carlismo, había un notable número de familias procedentes de la Barranca (36), 12 de ellas de Alsasua, localidad de la que ya había 4 refugiados en la Compañía de emigrados. El resto eran de Iturmendi (5), Huarte-Araquil (5), Urdiáin (3), Olazagutía (3), Arbizu (2), Bacáicoa (1), Giordia (1), Echarrí-Aranaz (1), Irurzun (1) y Lacunza (1). Las 23 familias emigradas de los valles Cantábricos venían del Baztán (17), Aráiz (5) y de Santesteban (1) mientras que las 7 de los valles Meridionales eran de Larráun (2), Ulzama (2), Odieta (2) y Anué (1). No obstante, como había ocurrido antes en 1875, otros liberales de estas zonas buscaron también refugio en San Sebastián, Francia o incluso América, antes que en Pamplona. Así lo recogía sobre estos dos últimos destinos el diario *El Imparcial*:

*De Elizondo, Santesteban, Aranz, Yanci, Echalar, Vera y de todo el Baztán, emigran continuamente a Francia, huyendo del servicio de las armas, buen número de jóvenes que permanecen en la vecina república los que encuentran trabajo, y los que no se embarcan en su mayor parte para la América*⁵⁴.

De la zona Media Oriental, se albergaban en Pamplona sólo 12 familias (4%) pertenecientes a pueblos próximos a la línea divisoria entre los dos bandos: Obanos (2), Ujué (2), Aibar (2) Artajona (1), Puente la Reina (1), Enériz (1), Barasoáin (1), Eslava (1) y San Martín de Unx (1). De la Ribera estellesa los cuatro emigrados eran de Mendavia (3) y Mendigorriá (1). De todos modos, al igual que sucedía en el norte, es posible que algu-

54. *El Imparcial*, 27-07-1875.

nos liberales de la mitad-sur de Navarra buscaran refugio en localidades y provincias vecinas como atestigua la siguiente carta enviada al director de *El Eco de Pamplona*.

*V. Sr. Director [...] probará [...] los inmensos sacrificios que hace nuestra Diputación para sostener en armas al valiente batallón de forales y contra-guerrillas, para socorrer a cientos de familias emigradas que teniendo muchas de ellas un buen pasar en sus casas, se ven hoy reducidas a la miseria; y les dirá también que hay infinidad de ellas en esta capital, Tudela, Logroño y Zaragoza así como en Francia, que siendo ricas, y algunas muy ricas pasan, por ser liberales, privaciones sin cuento*⁵⁵.

3.3. Edad, sexo, estado civil y profesión

Tal como figura en el cuadro 7, se ha averiguado la edad de 561 personas y el sexo de 707 de las 746 pertenecientes a las 296 familias que solicitaron ayuda a la Diputación.

Cuadro 7
Edad y sexo de los solicitantes de la ayuda de la Diputación
(acuerdos del 11 y 29 de septiembre de 1875)

<i>Edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>%*</i>
<18	120	117	237	42,2
18-25	7	36	43	7,7
26-35	17	29	46	8,2
36-45	34	32	66	11,8
46-55	53	36	89	15,9
56-65	32	24	56	10,0
66-	9	15	24	4,3
Desconocida	85	61	146	–
Total	357	350	707	100,0

*Del total de las 561 personas con edad conocida.

Fuente: Elaboración propia a partir de las instancias del AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387.

En suma, las expulsiones de liberales afectaron especialmente a los menores de 18 años; tras ellos se situaban los mayores de 35 años, especialmente los que superaban los 50, continuando así, para este último tramo de edad, lo observado en la Compañía de emigrados. Por otra parte, a pesar del equilibrio numérico entre hombres y mujeres

55. *El Eco de Pamplona*, 15-12-1875.

hay diferencias entre ellos. La juventud de los emigrados era mayoritariamente femenina; los varones menores de 35 años, probablemente eran socorridos por el Ayuntamiento de Pamplona, como ya hemos anotado, o continuaron en el ejército u otros cuerpos armados.

Respecto al estado civil el siguiente cuadro da muestra de su distribución entre los emigrados.

Cuadro 8
Estado civil de los emigrados acogidos a los acuerdos
del 11 y 29 de septiembre de 1875

<i>Estado civil</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
Solteros	126	137	263	46,9
Casados	138	102	240	42,8
Viudos	13	44	57	10,1
Total	277	283	560	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las instancias del AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387.

En concordancia con el hecho de que el 42,2% de los emigrados tenía menos de 18 años, la mayoría de los emigrados fueron solteros. En segundo lugar, encontramos a los casados y las viudas, posiblemente familiares directos de los combatientes.

En cuanto al perfil socioprofesional, debemos recordar lo advertido más arriba respecto a las dificultades existentes para precisar las profesiones en las fuentes consultadas.

Cuadro 9
Profesiones de los varones acogidos a los acuerdos
del 11 y 29 de septiembre de 1875

<i>Profesión</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
Actividades agropecuarias	33	30,0
Empleados	19	17,3
Asalariados	18	16,3
Profesiones liberales	15	13,6
Artisanos	14	12,7
Propietarios	8	7,2
Comerciantes	3	2,7
Total	110	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las instancias del AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387.

Los dedicados a las labores del campo, labradores (28) y labradores-jornaleros (5), predominaban entre los emigrados al final de la guerra. De los propietarios, sobre todo agrícolas, es posible que hubiera más. Por ejemplo, algunos de los emigrados de Cirauqui, Estella y Aoiz que se citan en el apartado siguiente. Por otro lado, la representación de asalariados descendió significativamente respecto a la remesa anterior mientras que con la de empleados ocurrió lo contrario. El resto de profesiones subió relativamente en el conjunto. Por lo tanto, en líneas generales, el perfil socioprofesional de esta última remesa era similar a la primera.

4. Notas sobre los emigrados de Cirauqui, Estella y Aoiz

Entre los refugiados había familiares de los Voluntarios de la República de Cirauqui, Estella y Aoiz. Sus vicisitudes tuvieron gran eco en la guerra por lo que se ofrecen algunos datos sobre ellos.

El 13 de julio de 1873 tuvo lugar el trágico suceso de la matanza de 36 voluntarios de la República en Cirauqui. Sus familias, más las de los otros 26 voluntarios supervivientes con las suyas, buscaron refugio en la capital navarra, donde algunos dieron a conocer los acontecimientos de aquella trágica jornada⁵⁶. El voluntario Ángel Lázaro, propietario, afirmó que se libró de la matanza ocultándose en una cuba; tras refugiarse en Pamplona pudo vivir de las rentas de sus posesiones, valoradas en 4.287 reales en Cirauqui y en 1.900 reales en Arróniz. Finalmente los carlistas le embargaron sus bienes porque él, bajo el mando del conocido jefe liberal Tirso Lacalle había hecho antes lo mismo con los de algunos de ellos. Al menos así lo narró el propio Lázaro en su solicitud de ayuda, que añadía que con los embargos efectuados pagaban el sustento de las familias carlistas provenientes de la Ribera navarra.

Según Gabriel Goñi, padre del voluntario de la República Benito Goñi, su hijo recibió 13 cuchilladas de bayoneta. Él siguió en el pueblo durante un tiempo, incluso soportando los embargos carlistas, pero al llegarle noticia de que su vida corría peligro decidió trasladarse a Pamplona en febrero de 1875. Uno de los voluntarios de Cirauqui que se libró de la tragedia fue Cruz Apezteguía, quien había contribuido con 2 reales para el monumento al general Prim en marzo de 1871⁵⁷. Apezteguía sufrió insultos y vejaciones de los carlistas; tras llegar a la capital formó parte de la Guardia Foral hasta que tuvo que dejarla debido a que su estado de salud empeoró; entonces pasó a la Compañía de emigrados, realizando guardias en la cárcel de Pamplona; una vez disuelta ésta pidió a la Diputación que se le auxiliara porque los carlistas le habían embargado sus bienes; se declaraba hombre de posición desahogada en su pueblo.

56. Nuevos datos en GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á.: "Lugares de memoria liberal de la última guerra carlista en Navarra. Su presencia en el callejero de Pamplona (1873-1937)", *Historia contemporánea*, 28 (2004), pp. 397-424.

57. *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*, 27-03-1871.

Del resto de familiares de las víctimas de Cirauqui pidieron ayuda a la Diputación los siguientes: Gila Gastón y Paula Tarazona, esposa e hija (11 años), respectivamente, del voluntario asesinado Cristóbal Tarazona; Ciriaca Lizarraga y Nemesia Larre, que lo eran a su vez del voluntario Bernardo Larre; Andrés Vidaurre, padre del voluntario superviviente Martín Vidaurre, que llegó a Pamplona en febrero de 1875 tras padecer el embargo de bienes; Carmen y Anselma Ezcurra, hermanas del voluntario herido Felipe Ezcurra (en aquellos momentos formaba parte de la Guardia Foral); Pascuala Goldáraz, madre de un voluntario cuyo nombre no especificaba en la instancia; Trinidad Ramírez, hija del voluntario asesinado Severino Ramírez y, asimismo el voluntario Julián Arraiza, que en su instancia dejaba claro su mal estado de salud.

Además de los señalados, había otros voluntarios de Cirauqui que solicitaron ayuda a la Diputación acogiéndose a los acuerdos del 11 y 29 de septiembre de 1875. Faltan otros nombres que completarían la relación de supervivientes y que probablemente se encontraban en Pamplona porque sus firmas aparecen corroborando las alegaciones de algunas instancias. Así, la del citado capitán Tirso Lacalle (Cirauqui, 1845-Valtierra, 1920), conocido como “el cojo de Cirauqui”, que ingresó en la Guardia foral y posteriormente dirigió una contraguerrilla al servicio del Gobierno⁵⁸.

Otro colectivo importante de emigrados fue el de las familias de los voluntarios de la República que defendieron Estella en el verano de 1873. Su situación era muy parecida a la de los voluntarios cirauqueses⁵⁹. Encontramos los nombres de Juana Sarasola, Rita Fernández, Martina Goñi, Serafina Unzué, viudas respectivamente de José María Lebrón⁶⁰, José Quintana, Nemesio Díez (fallecido en febrero de 1875) y del voluntario y luego guardia foral Pedro Montero Ochoa⁶¹. Entre los propios Voluntarios encontramos nombres relativamente conocidos por su adscripción al liberalismo. A saber: el ya citado Telesforo Lacarra⁶², José Bonilla, Vicente Bearán (Estella, 1826), nombrado concejal de Estella el 2 de octubre de 1868; Petra Pascual Ruiz de Zuazu, viuda del alcalde de la ciudad, Benito Vera, asesinado en Cirauqui; Eugenio Eraso Hualde (Estella, 1845), también concejal de Estella tras la *septembrina* y suscriptor con 10 reales para el monumento a Prim⁶³; Diácono Aguirre (Estella, 1828-1891), hacenda-

58. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Republicanos navarros*, Pamplona, Pamiela, 1985, pp. 111-117.

59. Algunas noticias recientes sobre la toma de Estella y su defensores en GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., “Lugares de memoria liberal de la última guerra carlista en Navarra. Su presencia en el callejero de Pamplona (1873-1937)”, pp. 397-424.

60. Coautor del opúsculo *Defensa del fuerte de Estella atacado por los carlistas en los días 14, 15 y 16 de julio* (Pamplona, Imprenta provincial, 1873), junto a Blas Cintora, Felipe Sáinz Pardo, Francisco Zubiri, Mariano Albizu y Telesforo Lacarra.

61. AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387, Instancias 41, 52, 73, 162, respectivamente.

62. Telesforo Lacarra estaba en aquellos momentos en Zaragoza; la instancia que lleva su nombre fue cursada por su mujer Jesusa Mendiluce, quien se hallaba en Pamplona con su hijo de 5 años. No era el único caso, se han encontrado cinco, que solicitaban la ayuda de la Diputación a pesar de no encontrarse en la capital navarra (AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387, n.º 230).

63. *Ibidem*, Instancias 2, 4, 21 y 69 respectivamente; *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*, 27-03-1871.

do y abogado que había sido concejal y 2º teniente de alcalde de Estella entre 1858 y 1862⁶⁴. Otros voluntarios de Estella fueron Cirilo Larráinzar, Fermín Sanz y Patricio Parra⁶⁵. Cabe destacar también al comandante militar de Estella, Francisco Sanz, para cuya familia el periódico pamplonés *El Noticiero de Navarra* promovió una suscripción⁶⁶.

Del conjunto de la emigración estellesa, en Pamplona había otros destacados liberales, que no figuran entre las listas confeccionadas por las autoridades provinciales, pero cuyas firmas aparecen también en las instancias verificando su contenido. De esta manera, encontramos a Silvestre Goicoechea (Artajona, 1833-Pamplona, 1906), médico-cirujano que con posterioridad sería diputado foral por el partido judicial de Estella⁶⁷, Veremundo Ruiz de Galarreta (Estella, 1838-Madrid 1903)⁶⁸, candidato a Cortes que fue derrotado en las elecciones de 1869 por el distrito de Estella, y Mariano Albizu (Estella, 1844-1909), hijo del diputado foral, desde enero de 1874, Tiburcio Albizu Alegría (Estella, 1815-1855)⁶⁹.

Otro grupo de liberales de cierta relevancia procedía de Aoiz, localidad que había sido tomada por los carlistas a finales de 1873 provocando la emigración de algunos voluntarios de la República y sus familiares. En la lista figuran seis de ellos: Martín Lacabe, Antonio Goya, Javier Rodríguez, Joaquín Aristu Goñi, Juan García y Felipe Urdiróz Villanueva⁷⁰. Cuatro mujeres de Aoiz dejaron constancia de haber tenido un

64. Años después sería elegido diputado foral por Estella en las elecciones de 1877 obteniendo 2.482 votos, casi la mitad del censo [GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á.: *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1841-1931)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, p. 164].

65. AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387, Instancias 98 y 133, respectivamente.

66. Noticia recogida en *El Imparcial*, 16-03-1874, y *Diario de San Sebastián*, 20-03-1874.

67. En el momento de ser diputado foral lo hizo como republicano en 1882, pero en las elecciones legislativas de 1886 aparece vinculado a los conservadores apoyando a Enrique Ochoa Cintora [GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á.: *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1841-1931)*, 1996, pp. 222-224].

68. Abogado, miembro de la Junta Suprema de Gobierno de Navarra y siempre estuvo adscrito al partido liberal. Tenía en Estella dos casas mas una finca compuesta de 300 álamos y 40 frutales y un olivar; en el inventario de bienes que hizo en 1873 ante notario hizo constar un patrimonio que ascendía a 424.000 reales [LAYANA, C., "Biografías de los parlamentarios por Navarra (1869-1889)", en *Huarte-San Juan. Geografía e Historia*, 3-4 (1996-1997), pp. 299-388, y GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á.; LAYANA, C.; MARTÍNEZ LACABE, E. y PÉREZ OLASCOAGA, M., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1931-1984) y de los Secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 434-441].

69. Tiburcio Albizu fue alcalde de Estella en octubre de 1868 y desde julio de 1869 a febrero de 1872, por designación gubernativa en ambas ocasiones. Durante la I Guerra carlista combatió al lado del carlismo, pero ya en la década de los sesenta evolucionó hacia posturas liberales [GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1841-1931)*, 1996, pp. 166-167]. Es seguramente este Mariano Albizu el mismo que aparece firmando, junto a otros, el opúsculo *Defensa del fuerte de Estella atacado por los carlistas en los días 14, 15 y 16 de julio* con el apellido "Albiru".

70. AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387, nº 7, 30, 74, 122 y 160.

familiar (por lo general marido o hijo) en dicho cuerpo⁷¹. Otros tantos liberales agoizkos se alejaron por razones políticas o por confiscación de sus bienes. A todos ellos se añaden Lorenzo Ortiz (Orbaiceta, 1837), alcalde; Miguel Aldaz (Górriz, 1840-Aoiz, 1906), miembro de una de las familias liberales más influyentes de Aoiz, aunque no se hallaba en Pamplona por persecución política⁷²; Fernando Bezunartea (Ochagavía, 1800-Aoiz, 1883), ex-diputado foral y miembro del Comité liberal-fuerista-monárquico en 1868⁷³; Manuel Cruz Díaz (Cervera del Río Alhama, 1826-Aoiz, 1885), escribano⁷⁴; los hermanos Juana y Quintín Manterola (Aoiz, 1817-1886) (varias veces alcalde de Aoiz)⁷⁵; y Teodoro Ruiz (Aoiz, 1830-Pamplona, 1882), uno de los mayores contribuyentes de Aoiz, adscrito al liberalismo⁷⁶.

Estos y otros muchos liberales navarros fueron de algún modo postergados, incluso antes de acabar la guerra, por sus propios correligionarios españoles, quienes prestaron mayor atención a los sublevados carlistas que a las personas y sectores sociales comprometidos con el liberalismo y la Revolución de 1868. Así lo recogía “Un miliciano” en un suelto titulado “Navarra y los carlistas” reproducido en *El Eco de Pamplona*.

Pruebas mil pudiéramos esponer [sic], pero para patentizarlo, ahí están algunos periódicos que titulándose liberales, se han convertido en defensores de los carlistas, sin que se consagre en ellos ni un recuerdo siquiera a los que estamos esponiendo [sic] hoy mismo nuestros hogares, nuestras fortunas y nuestras vidas en defensa de la libertad⁷⁷.

71. Eran las emigradas Manuela Arriaga, Petra Cíaurriz, Abdona Zanduetta y Josefa Villanueva (AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cjs. 20.386 y 20.387, n° 146 y 3 instancias sin numerar).

72. Miguel Aldaz era diputado foral en aquellos momentos [GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1841-1931)*, 1996, pp. 81-87]. Un José Antonio Aldaz figura en algunas instancias avalando la veracidad de lo escrito pero no hemos podido comprobar si pertenece a esta familia.

73. Bezunartea había sido comprador de bienes desamortizados por valor de 6.000 reales, en 1867 era el mayor propietario de Aoiz así como presidente o miembro de varias sociedades mineras [GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1841-1931)*, 1996, pp. 91-94].

74. Fue Presidente del comité republicano federal de Aoiz (*La Montaña*, 31-12-1871). Estaba emparentado con Fernando Bezunartea, pues se casó con una hija de éste, Lucía Bezunartea Latreille [GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1841-1931)*, 1996, p. 93].

75. Ocupó este cargo entre 1862 y 1863, 1868-1872, era miembro del Comité liberal fuerista monárquico y en 1867 era el segundo mayor contribuyente de Aoiz; en esta guerra los carlistas le confiscaron buena parte de sus bienes; tenía un parentesco con la familia Aldaz, ya que casó con Tomasa Aldaz, tía y hermana, respectivamente, de Miguel y Joaquín Antonio Aldaz [GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1841-1931)*, 1996, p. 81]. Su hermana Juana también debía poseer alguna riqueza ya que en la instancia cursada a la Diputación dejaba entrever que habían confundido la fortuna de su hermano con cierto capital que ella poseía; también decía que los carlistas habían embargado los bienes de su hermano Quintín en Aoiz.

76. Por esta razón los carlistas le confiscaron su casa y varios de sus bienes en localidades cercanas a Aoiz. Años después, en 1877, sería Diputado foral por Aoiz [GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1841-1931)*, 1996, p. 145].

77. *El Eco de Pamplona*, 11-12-1875. Este tipo de quejas de los liberales navarros, que formaron una comisión por la cuestión de las indemnizaciones de guerra, continuaron durante la Restauración. Un

5. La mujer en la emigración liberal

La idea de la mujer en la España de la segunda mitad del XIX se puede sintetizar en tres palabras: madre, esposa y administradora del hogar. Así, se forjó una imagen de la mujer como un “ángel de amor” o “perfecta casada”. De esta manera, mientras el varón se dedicaba al ámbito de lo público, ya fuera el trabajo o la política, a las mujeres les quedaba el ámbito privado (el hogar) como lugar donde desarrollar su feminidad. En la Navarra de la segunda mitad del siglo XIX eran vistas de la siguiente manera:

La mujer, ese ser simpático que nos protege en los primeros pasos de la vida y que es nuestra compañera en la edad madura, la que forma nuestro corazón y que con su carácter dulce y persuasivo nos templea en las contrariedades de la vida y en la lucha de la existencia, es en Navarra el jefe de las relaciones exteriores, vive por lo mismo en el interior de la casa, trabaja tan sólo dentro de ella en general, y auxilia a su esposo con el buen gobierno, con la economía, con el buen empleo de su jornal⁷⁸.

En Navarra, preciso es confesarlo, por regla general la mujer es más inteligente que el hombre, su finura contrasta con la rudeza del sexo feo, y por eso se casan con los forasteros que pueden apreciar sus excelentes [sic] cualidades⁷⁹.

Sin embargo, tanto algunos comentarios de la época como las instancias dirigidas a la Diputación Foral de las que hemos dado cuenta, nos hacen pensar en el género femenino como sujeto relativamente activo dentro del ámbito político de la época. Aunque algunas mujeres asumiesen el rol femenino designado por la cultura del momento, no quiere decir que las mismas careciesen de conciencia política, pues una parte de ellas estaban comprometidas con una determinada ideología o con su transmisión a la siguiente generación.

Para la historiografía navarra contemporánea no es desconocida la adscripción de algunas mujeres al liberalismo. En efecto, conocemos los casos de mujeres incluidas por los carlistas en listas de liberales durante la guerra de los Siete Años. Así, en el caso de Estella conocemos las siguientes: Agustina Mendiri, madre de los hermanos Abadía, también incluidos en la lista, Valentina Elía, emparentada con la entonces familia liberal Iribas; María Oñaderra, madre de los conocidos liberales estellese Anselmo y Ramón Vicuña; Prudencia Lipúzcoa, comprendida junto a su esposo Gaspar Elordi⁸⁰; Ber-

ejemplo de ello puede verse en los siguientes folletos: *A la España liberal. Los parias de Navarra* (Madrid, Imprenta de la viuda e hijos de J.A. García, 1882) y *Camino del calvario abierto para los liberales navarros* de 1886. (agradecemos al profesor Ángel García-Sanz Marcotegui las noticias de estas publicaciones).

78. Respuesta de la provincia de Navarra en 1884 a las preguntas del grupo XIV de la Comisión de Reformas Sociales sobre el trabajo de la mujer. Véase en *Reformas sociales: información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985, p. 203. Para una idea de la mujer en España véase NASH, M., “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, en DUBY, G. y PERROT, M. (dirs.): *Historia de las mujeres en occidente*, Tomo IV (Siglo XIX), Taurus, Madrid, 1993.

79. NOMBELA, J., *Crónica de la provincia de Navarra*, Madrid, Editores: Rubio, Grilo y Vitturi, 1868, p. 82.

80. Sobre él véase GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., “La adscripción ideológica de los antepasados de Manuel Irujo Olló”, en *Vasconia* 32 (2003), p. 19-38. Elordi era bisabuelo materno del conocido político nacionalista vasco.

narda González de San Pedro, viuda de Juan Bautista Jaén y madre del diputado a Cortes Tomás Jaén y como su hermano Ricardo diputado foral; Rosa Espoz, sobrina del guerrillero y político Francisco Espoz y Mina, Plácida Mendiondo, viuda del militar José Requena; Manuela Arbiza y sus hijas Josefa y Romualda. De la segunda mitad del XIX y comienzos del XX sabemos del compromiso liberal de Pancracia Ibarra Laborería (Peralta, 1828-Estella, 1905) y Luisa Górriz Moreda (Madrid, ?-Pamplona, 1904). La primera, esposa del promotor del juzgado de 1ª Instancia de Estella y destacado liberal estellés don Blas Cintora Visié (Estella, 1819-1915)⁸¹, tuvo una activa cooperación en la defensa del fuerte de Estella en el verano de 1873, logrando grandes elogios entre sus correligionarios hasta ser calificada como *la personificación de la idea porque luchaban, de la Santa Libertad*⁸², por ello se le rindió un homenaje a ella y a su marido en Pamplona por parte de los liberales⁸³. Por su parte, Luisa Górriz era hija de Pedro Esteban Górriz Artázcoz (Subiza, 1804-Pamplona, 1870), director de *El Progresista Navarro* y esposa de Claudio Arvizu Garísoain (Pamplona, 1820-1880), madre del alcalde republicano de Pamplona Francisco Javier Arvizu Górriz (Tudela, 1866-Pamplona, 1922), unió su voz a la protesta de los liberales navarros por el sermón antiliberal de Fray Evangelista de Ibero pronunciado en la catedral de Pamplona el 8 de abril de 1902⁸⁴. A estos ejemplos podemos añadir el comentado por Tirso Lacalle, quien no se resistió a resaltar la actuación de una mujer durante la defensa de Cirauqui contra los carlistas en julio de 1873:

*No debo hacer, Ilmo. Sr., mención especial de ninguno de los voluntarios: todos, todos cumplieron como buenos, batiéndose con el mayor heroísmo; pero no puedo menos de hacerlo de la mujer del voluntario José Apestequí, muerto a la vez que el hermano de este, Martín José. Esta mujer, de mejor instinto, de más penetración que los que optaban por rendirse, y sobre todo de un valor poco común en las de su sexo [el subrayado es nuestro], suplicó mil y mil veces que muriésemos quemados y abrazados como buenos hermanos antes que rendirnos. Al ir a entregar las armas con lágrimas de sangre y puesta de rodillas, reiteró la súplica; pero el pacto estaba hecho y tan pronto sacaron las armas del cuartel, maldijo al enemigo y cayó desmayada. A tan heroica mujer la salvó el cabecilla Miguel Urra, sacándola del cuartel y ocultándola en una casa, siendo inútiles cuantas diligencias practicaron los carlistas para encontrarla*⁸⁵.

81. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., “Carlistas y liberales en Estella. Una aproximación cuantitativa”, en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 1 (1994), pp. 179-194. El número de liberales que figura en la lista era de 192, de ellos un 20% eran mujeres; del mismo autor: “Pancracia Ibarra. Liberal y fuerista. Su testimonio sobre la última guerra carlista en Navarra”, en *Gerónimo de Ustáriz*, 11 (1995), pp. 137-146.

82. MONTOYA, C., *Estella y los carlistas. Defensa del fuerte de Estella y consideraciones acerca de la guerra civil en Navarra*, 1874, p. 39.

83. *La Montaña*, 27-07-1873.

84. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á. (dir.), *La Comarca de Pamplona. Territorio, Economía, Sociedad e Historia*, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Pamplona, 2002, p. 294.

85. AAGN, Fondo DFN, 20.273/3. *Parte detallado, que el jefe de la fuerza de voluntarios de la república de Cirauqui pasa al Sr. Gobernador civil de la Provincia, sobre los horribles asesinatos perpetrados por el grueso de las facciones el día 13 de la fecha.*

Además de estos casos particulares tenemos testimonios, tanto de carlistas como liberales, referentes al posicionamiento político de las mujeres durante la guerra. He aquí algunos de ellos:

Los autores del folleto sobre la defensa del fuerte de Estella describen un momento del sitio de julio de 1873 de la siguiente manera:

Durante la noche del 14 al 15 el fuego fue poco vivo, pero espantosa la vocería de la Ciudad. Después supimos que en aquel día habían llegado a Estella millares de forasteros, ansiando con ferocidad inaudita presenciar nuestro degüello y cebarse en nuestros cadáveres. En aquella infernal confusión ¡triste es decirlo! dominaban los acentos femeninos, acentos de sangre y de odio feroz lanzados por pechos repletos de religión⁸⁶.

Los autores del *Diario del Bloqueo de Pamplona (1874-1875)* también tienen un comentario reservado para las mujeres durante el sitio a la capital en esos días:

Con este motivo no podemos menos de tributar a éstas [se refieren a un regalo de banderolas por parte de “señoritas” de las principales familias de Pamplona] como a todas nuestras convencinas, el homenaje de nuestra admiración por el espíritu y resignación con que sobrellevan las privaciones. Si siempre hasta ahora habíamos podido apreciar en ellas la virtud, que es su mejor patrimonio, hoy podemos apreciar también su carácter y entereza, siendo un consuelo para nosotros ver que tienen estas cualidades por sí tenemos la pena de que lleguen días de mayor angustia para ellas, que no han contribuido a la guerra, pero que sufren con resignación sus consecuencias y que quisieran contribuir a restañar sus heridas⁸⁷.

Por su parte, el notario filocarlista Leandro Nagore fustiga al partido republicano de Pamplona aludiendo a la presencia de mujeres en dicha formación:

...los de esta escuela tenían una casa en la calle Mayor, en cuya reunión, que solía ser casi diaria, se despachaban a gusto perorando y contando a las clases que allí acudían todas las excelencias de la idea republicana socialista; acudían también algunas pelafustranas de mujeres, y solía hablar a menudo una carbonera que vivía en la Cuesta del Palacio, hija de un tal Francisco Goñi, señorita muy aprovechada, para la que los anillos y mantilla eran lujo vano...⁸⁸

Así pues algunas mujeres seguían muy de cerca la guerra y no por mera curiosidad sino preocupadas por la suerte del bando al cual ellas se adscribían. Por tanto, el endurecimiento de la represión afectó a las mujeres de familias liberales que compartían la causa política de sus maridos o hijos. Algunas de ellas se declaraban expresamente de ideas u opiniones liberales⁸⁹, razón de las vejaciones que les infligían los carlistas. En

86. *Defensa del fuerte de Estella atacado por los carlistas el 14, 15 y 16 de julio*, p. 10.

87. R.U., E. y S. DEL A., J., *Diario del bloque de Pamplona*, 1973, p. 46.

88. NAGORE, L., *Apuntes para la historia*, 1966, p. 22.

89. Al final de este artículo reproducimos en el anexo una instancia de la emigrada Estefanía Hualde que nos parece muy representativa del tipo de mujer liberal, así como buen ejemplo de las vicisitudes experimentadas por la mayor parte de los emigrados liberales sin distinción de sexo.

las instancias a la Diputación Foral no son pocas las mujeres que solicitaban ayuda económica a la Diputación al quedar como nuevas cabezas de familia o privadas de cualquier modo de subsistencia a consecuencia del destierro forzoso.

Algunas viudas argüían que lo eran a causa de la guerra. Por citar algunos ejemplos, podemos hablar del de Juana Urdániz (de Aquerreta), quien decía que los carlistas habían fusilado a su marido el 27 de diciembre de 1872 por llevar partes de guerra al ejército liberal; por su parte, la solicitante Francisca Irañeta (de Huarte-Araquil) cuenta en su escrito, en tono lastimero, que su marido había sido perseguido por ser liberal y apresado siendo conducido a Estella, hasta que, tras su liberación, se refugiaron en mayo de 1875 en Pamplona, donde había fallecido aquél el 10 de agosto del mismo año después de sufrir “insultos” y “atropellos”; parecido caso es el de Josefa Villanueva (de Aoiz), quien narraba que su marido había sido voluntario en Aoiz y que había participado en la defensa de Valcarlos hasta que los carlistas tomaron esta última localidad; luego pasó a Francia pero a consecuencia del duro viaje su salud había empeorado hasta morir, dejando a la solicitante en la “misericordia”⁹⁰.

Un caso extremo, pero revelador, fue el de Tomasa Irigoyen, de 60 años y residente en Santesteban, quien relataba que un sacerdote, el padre Elcarte, *le dijo varias veces mandándola poner de rodillas y con un crucifijo en la mano, renegara de sus ideas liberales y gritara Carlos 7º*, a lo cual se negó a pesar de su avanzada edad y ser pobre. La emigrada Florencia Lacalle, viuda de 68 años y madre de un voluntario que había estado en la defensa del fuerte de Estella, no se definía explícitamente liberal pero calificaba a los carlistas como “sicarios del absolutismo”; otra emigrada, Martina Basterrica, soltera y natural de Elizondo, hizo constar en su instancia que había sido apresada por los “facciosos”; Josefa Nagore, de Aoiz, aludía a que por tener a un hijo en la Guardia Foral los carlistas “le miraban con prevención”; por su parte, Mónica Macua, de Cirauqui, decía que su hijo había estado en el ejército carlista pero que había decidido entregarse en Tafalla al ejército gubernamental, razón por la cual venía sufriendo vejaciones con insultos y amenazas incluidas⁹¹.

En algunos casos, las mujeres alegaban que habían trabajado para familias liberales o el ejército para demostrar su adscripción o proximidad ideológica al liberalismo, lo que les había puesto en evidencia entre los carlistas. Así, los casos de Micaela Martínez (Estella) y la ya citada Martina Basterrica. La primera mencionaba en su instancia que había servido de cantinera para las tropas gubernamentales junto a la también estellesa Vicenta Echeverría; la segunda se quejaba en su escrito, fechado el 8 de noviembre de 1875, de que se le negara la ayuda económica de la Diputación después de haber prestado grandes servicios a la causa liberal, algo que los soldados y oficiales de la Guardia Foral podían corroborar.

De entre las instancias firmadas por mujeres se entrevé que las razones de la persecución eran similares a las de los hombres: como si de combatientes se tratara habían

90. AAGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cj. 20.386 y 20.387, nº 1, 134 y 146.

91. *Ibidem*, Instancias 8, 158 y 212.

sufrido los embargos de bienes, las multas, encarcelamientos, insultos y destierros forzados en su propia carne. Así pues, la represión carlista contra las mujeres no se hizo accidentalmente, sino por sus convicciones liberales o cuando menos anticarlistas.

Conclusiones

La cita que abría este trabajo daba a entender que durante la última guerra civil del siglo XIX los destierros sólo alcanzaron a las familias carlistas. Sin embargo, ha quedado suficientemente demostrado que también los liberales padecieron las deportaciones y demás consecuencias, pues como en cualquier contienda de esta naturaleza la lucha no se redujo al mero enfrentamiento entre ejércitos, sino que afectó sobremanera a la vida cotidiana de la retaguardia de los dos bandos contendientes. Así queda recogido en las múltiples instancias de ayuda estudiadas en las que a la mención de privación y pérdida de bienes materiales se añaden las relativas a la ruptura de las relaciones familiares, etc.

Los liberales navarros emigrados a Pamplona fueron auxiliados por la Diputación Foral en 1874 y 1875. Con algunos de ellos ya refugiados desde 1873 y sobre todo con los llegados en 1874 se formó una “Compañía de emigrados” en agosto de este último año. La emigración se interrumpió durante del bloqueo carlista a Pamplona (27 de agosto de 1874 a 2 de febrero de 1875) y después fue continua hasta alcanzar el millar de personas acogidas al final de la guerra. Precisamente, para atender a las necesidades de tantas familias refugiadas, la Diputación tomó los acuerdos el 11 y el 29 de septiembre de 1875. Asimismo, el Ayuntamiento de Pamplona contribuyó al sostenimiento de jóvenes llegados durante el último año de guerra, lo que nos lleva a pensar que la represión carlista se hizo más intensa conforme fue avanzando el conflicto.

El origen geográfico de los refugiados, tanto de los sostenidos por el Ayuntamiento como por la Diputación, y teniendo en cuenta a los emigrados a Francia o San Sebastián, fue prácticamente el mismo durante toda la guerra. Las comarcas cuya emigración fue más cuantiosa fueron la zona Media Occidental, la Barranca y la cuenca de Pamplona, zonas, de pleno o parcial dominio carlista. Por el contrario, de donde menos emigración llegó a Pamplona fue de los valles pirenaicos, la zona Media Oriental y sobre todo de la Ribera navarra, comarca ésta última donde el control carlista fue inexistente o intermitente.

Los liberales expulsados fueron cabezas de familia, hombres o mujeres, que llegaron a Pamplona con sus hijos. Precisamente, los menores de 18 años representaron algo más de un tercio de los emigrados y por lo tanto fueron las primeras y principales víctimas de la guerra. Así lo corrobora también el hecho de que 8 de cada 10 menores “transeúntes” fueran emigrados de guerra, según el *Resumen del empadronamiento* de 1875, que registraba 275 menores de 18 años. Algunas instancias señalaban que tenían a su cargo familiares de “tierna edad”, dando a entender la urgencia por percibir la ayuda económica de las autoridades provinciales. Por otra parte, los 81 varones jóvenes, entre 18 y 35 años, se acogieron al auxilio ofrecido en el bando del 30 de abril de 1875 por el general en Jefe del ejército del Norte, siendo sostenidos por el Ayuntamiento de Pamplona.

En cuanto a su estado civil, junto al predominio de los solteros menores de 18 años y después los casados, destacan al final de la guerra la presencia de viudas emigradas, algunas de las cuales lo eran como consecuencia de ella. Por último, respecto a los solteros mayores de edad, la mayoría eran del sexo femenino.

En otro orden de cosas, encontramos gran número de individuos vinculados a la agricultura, pero de muchos de ellos, que probablemente eran propietarios agrícolas, desconocemos en qué medida eran los principales contribuyentes de sus respectivas localidades y de cuánta cantidad de tierra disponían. Después venían los asalariados, artesanos, empleados y profesiones liberales, algunos de los cuales habían participado en la política municipal antes del estallido de la guerra, bien concurriendo en las elecciones municipales bien aceptando el cargo por nombramiento gubernamental. En definitiva, entre los comprometidos con la causa liberal hubo una destacada presencia de emigrados de sectores populares, los cuales al igual que los segmentos acomodados, tomaron las armas en los Voluntarios de la Libertad o de la República, la Compañía de emigrados o la Guardia Foral. Efectivamente, eran reconocidos liberales y por ello huyeron o fueron expulsados de sus pueblos de residencia.

Por su parte, las mujeres padecieron la persecución política al igual que los hombres. Durante la emigración se vieron en situaciones difíciles para encontrar trabajo. Mientras sus maridos e hijos podían ingresar en los diferentes cuerpos armados existentes en la ciudad, ellas no encontraban tan fácilmente labores que les eran propias en aquella época. Las penalidades propias de la guerra dificultaban su contratación para el servicio doméstico u otras actividades similares.

Anexo

Instancia de la emigrada Estefanía Hualde solicitando la ayuda económica de la Diputación Foral

(AAGN, fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, expedientes, cj. 20.387, nº 149)

Exmo. Sr:

Estefanía Hualde, viuda, vecina de esta Capital, habitante en la calle Estafeta numº 41, con el debido respeto a V.E. espone: que hallándose vecindada y con residencia en el pueblo de Otano del Valle de Elorz, se refugió en esta Capital el día ocho de Setiembre próximo pasado con sus hijos Vicenta, Juan y Francisco Mina y Hualde solteros de 21, 12 y 11 años de edad: noticias poco agradables llegaban a oídos de la esponente sobre los robos y otros atropellos que cada vez iban ejecutando los carlistas con los liberales indefensos de los pueblos, y por cuyo motivo se le entró un temblor, que ya no podía permanecer por más tiempo en un pueblo tan aislado como es el de Otano, porque a una triste viuda de ideas liberales [el subrayado es nuestro] el día menos pensado le hubieran hecho cualquier ignominia; pues es público y notorio que su marido Tomás Mina por ser fuerte liberal, hallándose en el Cuerpo de forales sedentarios de esta provincia, falleció en el Hospital civil de esta Capital en veinte de Setiembre del año próximo pasado de 1874, como así mismo es público y notorio que su hijo José Mina y Hualde se halla en la quinta compañía del espresado cuerpo o Batallón de forales y que a consecuencia de todos esto le fueron embargados a la esponente por los carlistas en siete de diciembre último en dicho pueblo toda clase de granos y ganados existentes en su casa y que para el desembargo de ellos tuvo que buscar y entregar a dichos carlistas la suma de cuatro mil reales von. como tiene puesto en conocimiento de V.E. en su solicitud del 29 de mayo último para eximirse de contribuciones extraordinarias de guerra; ya no necesita hacer más explicaciones; y teniendo noticia que V.E. tiene acordados socorros con dos reales von. diarios a cada persona de los de su clase, en esta atención

A V.E. suplica se sirva declarar a la esponente con derecho al percibo de ocho reas. von. para los cuatro de su familia ya citados. Gracia que espera de la notoria rectitud de V.E.

Pamplona doce de octubre de mil ochocientos setenta y cinco.

Exmo. Sr: Por mano agena. Estefanía Hualde

Exma. Diputación Foral y Provincial de Navarra